

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 07/12/2017, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural. [2017/14873]

El artículo 46.3 letra a) de la Ley 2/2017, de 1 de septiembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2017 (DOCM Núm. 172, de 5 de septiembre de 2017), atribuye al titular de la consejería con competencias en materia de empleo público (Decreto 82/2015, de 14-07-2015) la aprobación, así como sus modificaciones, de las relaciones de puestos de trabajo correspondientes al personal funcionario.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, negociada en Mesa Sectorial de Personal Funcionario de Administración General y con el informe favorable de la Dirección General de Presupuestos, esta Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, resuelve:

Modificar la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario conforme al contenido del Anexo I, con efectos del día siguiente al de su publicación en Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que estime oportuno, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 7 de diciembre de 2017

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas
JUAN ALFONSO RUIZ MOLINA

04/21/17-F

Anexo I

Código	Cl.	Denominación	N. P. P. A.	Gr.	Cuerpo-Es.	Ni.	Compl. Especif. P. Tit.Acad.Especifica	Requisitos *****	Otros Requisitos	Área Func. J. T.	Localidad	Centro de Trabajo
Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural												
Servicios Centrales												
Viceconsejería de Medio Ambiente												
Puesto que se crea:												
13586		Tecnico/a Superior Inspeccion	2	0	A	22	10.737,48	C I.Ind. / Ldo.Quim. / I.Mon. / Ldo.Cc.Amb. / Ldo.Biol.	Permiso Conducir B.	C031	HE Toledo	Viceconsejería de Medio Ambiente
Puesto que se crea:												
Provincia: Albacete												
Secretaría General de Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural												
13587		Tecnico/a Superior Inspeccion	2	0	A	22	10.737,48	C I.Ind. / Ldo.Quim. / I.Mon. / Ldo.Cc.Amb. / Ldo.Biol.	Permiso Conducir B.	C031	HE Albacete	Direc.Prov.Consej.Agric.M.Amb. y Des.Rur
Puesto que se crea:												
Provincia: Ciudad Real												
Secretaría General de Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural												
13588		Tecnico/a Superior Inspeccion	2	0	A	22	10.737,48	C I.Ind. / Ldo.Quim. / I.Mon. / Ldo.Cc.Amb. / Ldo.Biol.	Permiso Conducir B.	C031	HE Ciudad Real	Direc.Prov.Consej.Agric.M.Amb. y Des.Rur
Puesto que se crea:												
Provincia: Cuenca												
Secretaría General de Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural												
13589		Tecnico/a Superior Inspeccion	2	0	A	22	10.737,48	C I.Ind. / Ldo.Quim. / I.Mon. / Ldo.Cc.Amb. / Ldo.Biol.	Permiso Conducir B.	C031	HE Cuenca	Direc.Prov.Consej.Agric.M.Amb. y Des.Rur

Anexo I

Código	Ci.	Denominación	N. P. P. A.	Gr.	Cuerpo-Es.	Ni.	Compl. Especif.	F. P.	Tit. Acad.	Requisitos Especifica	Otros Requisitos	Área Func.	T. J.	Localidad	Centro de Trabajo
***** Requisitos *****															
Provincia: Guadalajara															
Secretaría General de Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural															
13590		Tecnico/a Superior Inspeccion	2	0	A	22	10.737,48	C	I.Ind. / Ldo.Quim. / I.Mon. / Ldo.Cc.Amb. / Ldo.Biol.	Permiso Conducir B.	C031	HE		Guadalajara	Direc.Prov.Consej.Agric.M.Amb. y Des.Rur
Provincia: Toledo															
Secretaría General de Agricultura, Medio Amb. y Desar. Rural															
13591		Tecnico/a Superior Inspeccion	2	0	A	22	10.737,48	C	I.Ind. / Ldo.Quim. / I.Mon. / Ldo.Cc.Amb. / Ldo.Biol.	Permiso Conducir B.	C031	HE		Toledo	Direc.Prov.Consej.Agric.M.Amb. y Des.Rur